



Organización de Estados  
Iberoamericanos  
Organização de Estados  
Ibero-americanos

**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN,  
LA CIENCIA Y LA CULTURA**

**CONVENIO ESPECÍFICO DE  
ADMINISTRACIÓN MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN**

**PROYECTO  
Academia Bilingüe Panamá para el Futuro**

**“Suministro de Alimentación para los estudiantes internos  
beneficiarios y acompañantes que asistirán a la Academia Bilingüe Panamá para el Futuro,  
para el periodo comprendido entre  
el 16 de agosto al 16 de diciembre de 2022”**

**Bases de contratación**

**Procedimiento Licitación  
No. LIC-001-2022-ABPF-OEI**

**Selección de la propuesta con mejor relación calidad – precio**

**JUNIO 2022**



Organización de Estados  
Iberoamericanos  
Organização de Estados  
Ibero-americanos

## ANUNCIO Procedimiento Licitación No. LIC-001-2022-ABPF-OEI

Señores participantes:

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Oficina Nacional de Panamá, con base en el Convenio Específico de Administración para el Proyecto “Academia Bilingüe Panamá para el Futuro” del Ministerio de Educación, requiere contratar los “Suministro de Alimentación para los estudiantes internos beneficiarios y acompañantes que asistirán a la Academia Bilingüe Panamá para el Futuro”

Los oferentes o proponentes interesados deberán presentar propuestas de acuerdo con las especificaciones, condiciones y requerimientos contenidos en este documento.

Se evaluarán las propuestas con base al criterio de relación “**calidad – precio**”, que se detallan en los siguientes términos de referencia. No se aceptarán propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados y los documentos establecidos.

La presentación de ofertas se hará, únicamente, de manera física y la misma deberá constar de tres sobres separados y debidamente identificados, como a continuación se detalla:

**Sobre 1: Documentación Administrativa del Proponente.**

**Sobre 2: Propuesta Técnica y Especificaciones.**

**Sobre 3: Oferta Económica.**

Las propuestas deben ser presentadas en soporte físico en sobres separados, pero dentro de otro gran sobre y con un duplicado en formato digital (en dispositivo USB los archivos deben estar separados en 3 carpetas/sobre 1, 2 y 3) entregados en la oficina de la OEI Panamá (calle Evelio Lara, casa 132B, Ciudad del Saber, Clayton, corregimiento de Ancón, provincia de Panamá, en la fecha indicada hasta **la hora de cierre: 15:00 h del día señalado**. La validez de la propuesta debe ser de ciento veinte (120) días calendario

**Los sobres (cada uno de los 3) deben contener rotulación que indique la licitación correspondiente:**

**NOTA: COLOCAR EN LA PARTE EXTERNA DE LOS SOBRES LO SIGUIENTES:**

**Número del Proceso:** Procedimiento Licitación No. LIC-001-2022-ABPF-OEI.

**Número de sobre:** (**Sobre 1:** Documentación Administrativa del Proponente, **Sobre 2:** Propuesta Técnica y Financiera, **Sobre 3:** Oferta Económica)

**Título de la contratación:** Suministro de Alimentación para los estudiantes internos beneficiarios y acompañantes que asistirán a la Academia Bilingüe Panamá para el Futuro, para el periodo comprendido entre el 16 de agosto al 16 de diciembre de 2022.

**Nombre del oferente:**

**Representante legal:**

**Teléfono:**

**Correo electrónico:**

**Fecha de entrega de la oferta**

**IMPORTANTE:** Por ningún motivo se recibirán o aceptarán ofertas en forma extemporánea.

Etapa	Fechas y plazos
Publicación de convocatoria	24 de junio de 2022
<p>Día de visita o inspección de campo / ocular de instalaciones*/ entrega de una muestra de cada renglón de suministro de comida (desayuno, almuerzo, cena y meriendas)</p> <p><b>OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO</b></p> <p><b>INDICACIONES A LOS PROPONENTES PARA LA VISITA AL SITIO:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Hora de la Visita al Sitio: 10:00 am a 11:30 a.m.</b></li> <li>2. Lugar de Encuentro: Escalinatas principales del Edificio 105, ubicado en la Ciudad del Saber, Clayton, Provincia de Panamá.</li> <li>3. Los proponentes deben llegar al punto de encuentro a tiempo.</li> <li>4. Solo se admitirán la asistencia de máximo 2 personas por empresa.</li> <li>5. Se requiere (obligatorio) que los proponentes, asistentes a la visita al sitio, utilicen equipos de bioseguridad (mascarillas). No se permitirá el acceso a los proveedores que no cumplan con lo anterior</li> <li>6. Los participantes deberán firmar una hoja de asistencia para comprobar su participación en este evento obligatorio. La falta de firma de la hoja de asistencia puede resultar en la falta de registro de la asistencia del proveedor a este evento obligatorio.</li> <li>7. Los proponentes son los responsables de su transporte de ida y vuelta desde sus respectivos puntos de origen hasta las instalaciones de la Academia, así como los gastos relacionados a la entrega de muestras</li> <li>8. La constancia de la entrega de las muestras para cada uno de los servicios de alimentación requerido (desayuno, almuerzo, merienda y cena) se registrará en la lista de asistencia.</li> <li>9. Los proveedores serán responsables por todos los gastos asociados a la visita al sitio, así como a las muestras que deben entregar.</li> <li>10. Se agradece a los proveedores confirmar su participación en la Visita al siguiente correo, antes de 28 de junio de 2022 al siguiente correo a <a href="mailto:contrataciones.pan@oei.int">contrataciones.pan@oei.int</a></li> </ol>	29 de junio de 2022
Término de aclaraciones y consultas sobre los documentos que detallan las condiciones de la contratación	3 de julio de 2022
<b>Cierre de período de recepción de propuestas/convocatoria</b>	<b>11 de julio de 2022</b>
Apertura de las propuestas	12 de julio de 2022



Organización de Estados  
Iberoamericanos  
Organizaçãõ de Estados  
Ibero-americanos

Subsanación de errores y defectos	15 de julio de 2022
Comunicación de la adjudicación provisional (fecha estimada)	22 de julio de 2022
Plazo para reclamaciones (fecha estimada)	27 de julio de 2022
Plazo para responder reclamaciones (fecha estimada)	03 de agosto de 2022
Comunicación adjudicación definitiva (fecha estimada)	05 de agosto de 2022
Suscripción de Contrato (fecha estimada)	08 de agosto de 2022

**Costo de elaboración de la propuesta:**

Los oferentes deberán asumir todos los costos asociados con la preparación y envío de la oferta, incluyendo documentación y presupuestos. El solicitante no será responsable por estos costos.

**Contenido de la propuesta:**

Ninguna oferta deberá contener frases o palabras interlineadas, borrones o tachones.

El original de las propuestas deberá estar firmado de puño y letra de quien ostenta la representación legal de la persona jurídica o por la persona natural que, en propia persona, que efectúe la propuesta. También, el proponente podrá hacerse representar mediante apoderado, para la firma de su propuesta y para la presentación de esta.

**Comunicaciones dentro del procedimiento de contratación:**

Todas las comunicaciones para aclaraciones y consultas sobre los documentos que detallan las condiciones de la contratación, mencionadas en el cronograma del procedimiento de contratación, así como la presentación de subsanaciones y la remisión de reclamaciones antes mencionadas, serán dirigidas por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico: **contrataciones.pan@oei.int**, como único canal de recepción exclusivo. De igual manera se notificará por esta vía, la adjudicación provisional y definitiva.

No se admitirán aclaraciones, solicitudes y comunicaciones por ningún otro medio y las preguntas formuladas a través de un mecanismo, medio, correo o canal diferente al establecido, no serán consideradas como válidas ni como presentadas.

De no efectuar las comunicaciones antes señaladas, de acuerdo con el procedimiento descrito, quedará entendido que el proponente ha formulado su oferta tomando en cuenta la condición que sea más favorable para el contratante. No se permitirá que el proponente se aproveche de cualquier error, contradicción, discrepancia u omisión cometido en las bases de la contratación, para la prestación de sus servicios y no se harán pagos adicionales ni se concederá prórroga alguna en caso de alguno de los conceptos mencionados.

**CAPITULO I**  
**LIC-001-2022-ABPF-OEI**  
**Pliego de Condiciones**

**Suministro de Alimentación para los estudiantes internos beneficiarios y acompañantes que asistirán a la Academia Bilingüe Panamá para el Futuro, para el periodo comprendido entre el 16 de agosto al 16 de diciembre de 2022”**

**I. RESUMEN DE INFORMACIÓN GENERAL:**

- a) Modalidad de contratación: Licitación
- b) Tipo de contrato: servicios (13.2)
- c) Convocatoria: Anuncio público vía web
- d) Criterio de adjudicación: para este tipo de contratos se resolverá a la oferta con mejor relación calidad - precio.
- e) Moneda aplicable a la contratación: DÓLARES
- f) Tiempo estimado de prestación del servicio: entre el 16 de agosto al 16 de diciembre de 2022
- g) Fuente de financiamiento: Convenio Específico de Administración MEDUCA – OEI Academia Bilingüe Panamá para el Futuro.
- h) Procedimiento y forma de adjudicación: la adjudicación se realizará según la décimo cuarta versión del Procedimiento de Compras y Contrataciones OEI Panamá (PN-COM-01)
- i) Idioma: El idioma oficial de la República de Panamá es el español: Toda la correspondencia entre las partes deberá ser en español, al igual que la propuesta. Los anexos, folletos o catálogos presentados en la propuesta, deberán ser presentados en idioma español o en su defecto con la traducción (por traductor público autorizado) correspondiente al español si estuvieran en otro idioma

**II. ANTECEDENTES**

Se crea la Academia Bilingüe Panamá para el Futuro, mediante el Decreto Ejecutivo 125 de 10 de febrero de 2020 como un centro educativo de excelencia, de carácter oficial y experimental; que servirá de modelo inicial para la implementación en el país de un sistema de centros educativos reconocidos con bachilleratos internacionales (Programa de Diploma);

La Academia Bilingüe Panamá para el Futuro funcionará en el año 2022 en uno de los edificios ubicados en el campus de la Ciudad del Saber. Los jóvenes estudiantes harán uso de las instalaciones, auditorios, dormitorios y áreas comunes, así como también de la oferta académica de cursos, talleres de carácter académico y cultural, las actividades de las empresas, organismos internacionales, centros de investigación; y otras instituciones y productos de conocimiento que se realizan en la Ciudad del Saber;

**OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA:** Brindar a estudiantes de escasos recursos, pero con alto desempeño educativo y competencias socioemocionales y cívicas, una formación de excelencia e integral para graduarse del nivel medio con estándares de calidad internacional, que permita fortalecer sus competencias personales, académicas, tecnológicas, científicas, artísticas y/o deportivas, mediante un bachillerato bilingüe internacional.



Organización de Estados  
Iberoamericanos  
Organização de Estados  
Ibero-americanos

Desarrollar la Academia Panamá para el Futuro como una institución educativa oficial del nivel medio con calidad académica, organizacional y de gestión, que contribuya a mejorar la educación pública. A su vez, busca la formación de una Red de Centros de Excelencia, como mecanismo para integrar a un mayor número de jóvenes con alto talento, bajo una política de equidad, inclusión e interculturalidad.

### III. ENTIDAD CONTRATANTE:

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), **el mayor organismo de cooperación multilateral entre países iberoamericanos de habla española y portuguesa**, con unos 500 expertos y colaboradores repartidos físicamente por 19 países de Iberoamérica.

**Concebimos la educación, la ciencia y la cultura como herramientas para el desarrollo humano y generadoras de oportunidades para construir un futuro mejor para todos.**

Trabajamos directamente con los Gobiernos de nuestros 23 países miembros, respondiendo a sus prioridades y fortaleciendo sus políticas públicas a través de programas y proyectos que diseñan y ponen en marcha profesionales altamente cualificados y comprometidos con la creación de valor para toda la sociedad.

Los **Estados miembros de la OEI** son: Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

La sede de nuestra **secretaría general** está en Madrid (España) y contamos con **oficinas nacionales** en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana y Uruguay.

### IV. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

De acuerdo con los procedimientos de adquisiciones y contrataciones de la Secretaría General de la OEI, el órgano de contratación será la directora nacional de la Oficina de la OEI-Panamá

### V. OBJETO DE LA CONTRATACION:

Suministro de Alimentación (desayunos, meriendas, almuerzo y cena) para los estudiantes internos beneficiarios y acompañantes que asistirán a la Academia Bilingüe Panamá para el Futuro, para el periodo comprendido entre el 16 de agosto al 16 de diciembre de 2022.

Los proponentes deberán presentar dentro de su propuesta económica, el precio para las siguientes 2 opciones de servicios:

Opción A: Comida Servida en Sitio: Pueden ser platos de melanina llevados con cada servicio y retirados en contenedores para ser lavados en el local del proveedor.

Opción B: Comida Servida en envases biodegradables

### VI. PRESUPUESTO BASE:

El presupuesto total asignado para la presente contratación del proponente es de **CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOLARES CON 00/100 (USD. \$.432,500.00).**



Organización de Estados  
Iberoamericanos  
Organizaçãõ de Estados  
Ibero-americanos

Las propuestas enviadas cuyo valor total (totalizado y final) supere el presupuesto indicado serán automáticamente descartadas.

Se establecerá el monto o valor de contrato, lo que incluye impuestos, gastos bancarios, cargas impositivas que quepan, costos operativos y sujetos a la contratación de acuerdo con la legislación de Panamá, de resultar ser la empresa panameña. En el caso que sea una instancia extranjera tomar todas aquellas previsiones para dar cara a responsabilidades tributarias y gastos o imputaciones inherentes a este tipo de operaciones. Será pagadera de acuerdo con lo detallada en el apartado de forma de pago.

Gastos de Viáticos, gastos de movilización, seguros e impuestos, serán sufragados por cuenta del proveedor y forma parte del precio.

El precio debe incluir, además de los suministros y gastos señalados, la disposición de entregas y elementos para mantener caliente las comidas en sitio.

## **VII. DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN, SUBSANACIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los proponentes interesados, deberán remitir sus propuestas, acompañadas de los documentos de carácter administrativo, financiero, técnico y económico que correspondan y de acuerdo con lo detallado en los términos de referencia para esta Licitación. La presentación de propuestas se entiende como aceptación implícita, incondicionada y adhesiva por parte del licitador al contenido de este Pliego.

La evaluación de las propuestas se efectuará por la Comisión Evaluadora. El procedimiento de evaluación para la adjudicación se dividirá en etapas:

**PRIMERA ETAPA** (Verificación de Documentos Administrativos): Evaluación del cumplimiento de los requisitos administrativos establecidos en este proceso (Excluyentes). Aquellas propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos como excluyentes para esta etapa de la evaluación, serán rechazadas, por lo cual no se realizará la evaluación técnico-financiera, ni económica.

**SEGUNDA ETAPA** (Verificación de Propuesta Técnica): Evaluación del cumplimiento de los requisitos técnicos detallado en las especificaciones técnicas establecidos en este proceso.

**TERCERA ETAPA** (Verificación de Propuesta Económica): Evaluación de la oferta económica propuesta.  
**Documentación de las propuestas y Criterios de selección:**

La presentación de documentación de las propuestas, en sobres diferentes y debidamente identificados, se deberá efectuar de la siguiente manera:

### **A. Sobre N° 1: Documentos Administrativos:**

En este sobre se incluirá la declaración responsable sobre los criterios de exclusión y selección contenida en el Anexo No. 1, debidamente cumplimentada y firmada.

Todos los proponentes deberán presentar la declaración responsable (Anexo No. 1), en la que se hará constar el cumplimiento o no de los criterios requeridos.



Organización de Estados  
Iberoamericanos  
Organização de Estados  
Ibero-americanos

Solamente el proponente al cual se le adjudique esta Licitación, previa solicitud de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), deberá acreditar el cumplimiento de los criterios de exclusión y de selección. Si el adjudicatario, previa solicitud de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), no acredita alguno de los criterios de selección establecidos en los puntos siguientes, quedará automáticamente excluido del procedimiento de adjudicación.

#### **Acreditación de las situaciones de exclusión:**

Para las situaciones descritas en las letras a), c), d), e) y f) en el formulario del anexo 1, se acreditará mediante un certificado de Información de Antecedentes Penales Personales (o Récord Polícivo, artículo 17 de la Ley No. 69 de 27 de diciembre de 2007) (para el caso de las personas naturales), válido y vigente de acuerdo a la normativa nacional o, en su defecto, oficio o documento equivalente expedido recientemente por una autoridad judicial o administrativa del país de establecimiento de la persona, que acredite que se cumplen dichos requisitos.

Respecto a las personas jurídicas establecidas en la República de Panamá, el órgano de contratación verificará que no se encuentran incapacitados para contratar con las entidades estatales mediante el portal de registro de empresas inhabilitadas del Gobierno de Panamá (<https://www.panamacompra.gob.pa/portal/EmpresasInhabilitadas.aspx>).

Respecto a las personas naturales y jurídicas no establecidas en la República de Panamá, un certificado reciente de antecedentes penales o, en su defecto, un documento equivalente expedido recientemente por una autoridad judicial o administrativa del país de establecimiento de la persona, que acredite que se cumplen dichos requisitos.

En relación con la situación descrita en la letra b), deberán presentarse certificados vigentes y válidos de Paz y Salvo, para impuestos nacionales por la Dirección General de Ingresos y cuotas de seguridad social por parte de la Caja de Seguro Social

#### **Los documentos administrativos para presentar deberán cumplir son los siguientes:**

- a) **Documentos que acrediten la capacidad jurídica y habilitación profesional:**
  - i. Original de Fianza de Propuesta (10%). (Excluyente) Todo proponente interesado en participar en un procedimiento de selección de contratista, que requiera presentación de una fianza de propuesta o garantía, deberán hacer entrega física de la fianza de propuesta a la licitante mediante sobre cerrado antes que venza el plazo previsto para la presentación de ofertas. Su no presentación en la forma establecida será causal de rechazo de plano de la propuesta. La garantía será ejecutada por la OEI si el proponente:
    - Retira su oferta sin motivo justificado durante el periodo de validez determinado
    - En caso de que la oferta sea aceptada, si el oferente seleccionado no suscribe contrato o no suministra las garantías o los bienes de acuerdo con lo ofertado.
  - ii. Copia de certificado de registro público de Panamá, o certificación de constitución en país de origen, sin exceder el período de un (1) año, desde su fecha de emisión a su recepción (aplica para persona jurídica) (Excluyente)
  - iii. Copia de cédula de identidad personal o generales del pasaporte del representante legal o apoderado

- que firma la propuesta. Los apoderados deben presentar poder especial o un poder general que detalle, específicamente, que el apoderado puede presentar propuestas en representación de la empresa, como apoderado (subsancable).
- iv. Copia de Aviso de Operación donde indique su actividad comercial la cual debe estar acorde a los productos o servicios requeridos en esta solicitud (Excluyente)
  - v. Copia del Permiso Sanitario de Operación vigente emitido por el Ministerio de Salud (Excluyente)
  - vi. Carta de intención de constituirse en consorcio (si se aplica como tal). (Subsancable)
  - vii. Certificado de paz y salvo de impuestos nacionales vigente o equivalente en su país de origen. (Subsancable)
  - viii. Certificado de empleador a paz y salvo de la seguridad social vigente respecto a los trabajadores afiliados o su equivalente en su país de origen (Subsancable)
  - ix. La Asistencia a la Visita al Sitio y Entrega de Muestras será confirmada por la OEI con la Lista de Asistencia que deberá firmar por el asistente de la empresa a dicha visita (Excluyente)
  - x. Estar inscrito en el Portal de Registro de Proponente de la OEI: <https://proveedores.oei.int/usuarios/entrar> (Subsancable)
- b) Declaración responsable: Condiciones de Inelegibilidad – Anexo No. 1 Formato de Documento de “Declaración Responsable sobre los Criterios de Exclusión y Criterios de Selección” y las acreditaciones requeridas, anteriormente señalado.**
- c) Capacidad económica y financiera del proponente:**
- i. Como mínimo, declaraciones juradas de renta del proponente, de los periodos 2020 y 2021 que demuestre una renta neta gravable mínima de CINCUENTA MIL BALBOAS (B/.50,000.00) anual. (Subsancable).
  - ii. Carta bancaria de intención de crédito o financiamiento para el contrato dirigida a OEI - Academia Bilingüe Panamá para el Futuro. (Subsancable).
  - iii. Carta de referencia Bancaria que individual o sumadas del proponente reflejen un saldo mínimo de cinco (5) cifras medias, con una fecha no mayor de treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha del presente Acto Público. En el caso de que la (s) carta (s) sea emitida por un banco que opere fuera del territorio nacional, se debe aportar, la carta de referencia emitida por un banco del país de origen, así como una carta de la institución homóloga a la Superintendencia de Bancos de Panamá, del país de origen, donde se certifique que el banco es reconocido para operar como tal. (Subsancable).
- d) Capacidad técnica y profesional del proponente:**
- i. Carta de presentación – Generales de la compañía: dirección, información de contactos, experiencia en el mercado acompañada del Perfil de la Empresa (máximo 5 páginas) en el cual se detalle que la empresa presta el servicio objeto de este proceso (Subsancable).
  - ii. Listado de los principales contratos, servicios brindados o trabajos realizados en los últimos cinco (5) años que estén relacionados al objeto de esta contratación. El listado presentado deberá incluir un detalle del servicio, monto del contrato y cliente final. (Anexo No. 4) con la evidencia contractual de la prestación brindada. (Subsancable).
  - iii. Detalle del equipo de trabajo. Se deberá incluir los carnés de salud vigentes de cada uno de ellos (mínimo 2 personas) (Subsancable).
  - iv. Dos (2) cartas de referencia de entidades públicas y/o privadas, en la cual se deje constancia que la empresa ha prestado el servicio de suministro de alimentación a grupos de nivel escolar o centros educativos o universitarios. (Subsancable).

- v. Certificación firmada por el Representante Legal o persona autorizada en el que el proveedor se compromete a garantizar que el servicio de alimentación brindado incluirá alimentos frescos y de calidad y que serán preparados cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad. Además de garantizar que los alimentos serán entregados a una temperatura óptima y en buen estado procurando mantener su calidad y sabor ya una temperatura ideal de aproximadamente 60°C.

**B. Sobre No. 2: Propuesta técnica y especificaciones. (Valor: 70% del valor de la propuesta presentada)**

La evaluación técnica será realizada por la Comisión Evaluadora, con base en los criterios de adjudicación detallados en este apartado.

Dentro del documento de propuesta técnica a presentar por el proponente, se evaluará lo siguiente:

ASPECTOS	PUNTAJE MÁXIMO ELEGIBLE
1. Experiencia mínima de cinco (5) años brindando servicios relacionados al objeto de esta contratación.	25 puntos
2. Experiencia brindando el servicio de alimentación para grupos de mínimo 100 personas.	25 puntos
3. Experiencia brindando el servicio de alimentación a gruposa nivel escolar o centros educativos.	15 puntos
4. Capacidad operativa.	15 puntos
5. Metodología: plan de trabajo /logística propuesta	20 puntos
Total	100 puntos

(La evaluación técnica se realizará sobre la base máxima de 100 puntos)

1. Experiencia mínima de cinco (5) años brindando los servicios relacionados al objeto de esta contratación, se computará esta experiencia de acuerdo con la documentación administrativa presentada. Certificado de existencia legal, Aviso de Operaciones / declaraciones de renta / evidencias contractuales donde se demuestre la actividad comercial del proveedor y su fecha de inicio de operaciones.
2. Experiencia brindando el servicio de alimentación para grupos con un mínimo de 100 personas. De acuerdo con la información presentada dentro de los documentos de capacidad técnica del proveedor (Anexo No. 2), se computarán las experiencias brindando el servicio de alimentación para grupos con un mínimo de 100 personas.
3. Experiencia brindando el servicio de alimentación a grupos de nivel escolar o centros educativos. De

acuerdo con la información presentada dentro de los documentos de capacidad técnica del proponente (Anexo No. 2), se computarán las experiencias brindando el servicio de alimentación a grupos de nivel escolar o centros educativos, así como con las cartas de referencias suministradas

4. Capacidad operativa: Se señala el equipo de trabajo, específicamente los manipuladores de alimento que tiene a disposición el proponente para cumplir con la prestación de los suministros.
5. Metodología: plan de trabajo/logística propuesta: Debe desarrollar una propuesta que ofrezca detalle de la ejecución de la prestación de los servicios y suministros requeridos. Detallará las explicaciones de los diferentes puntos:
  - i. Provisión de insumos y almacenaje: alimentos.
  - ii. Descripción: preparación, instalaciones, infraestructuras, equipos, cocina/ personal.
  - iii. Control de calidad y sanitario / bioseguridad -personal.
  - iv. Logística /transporte/ despacho.
  - v. Menú sugerido basado en los requerimientos diarios detallado en los cuadros de las Especificaciones Técnicas (VER Anexo 3).

**OPCION A:** El proveedor deberá incluir en su propuesta fotos de los platos que serían llevados con cada servicio y que deberán ser retirados en contenedores para ser lavados en el local del proveedor. Además de los elementos para mantener comida caliente (bandejas de baño maría “chafing”, carro caliente o similares) y para elementos para comidas o bebidas frías (neveras o similares)

**OPCION B:** El proveedor deberá incluir en su propuesta fotos de los empaques biodegradables propuestos de las instalaciones donde serán elaborados los alimentos y de los elementos para mantener comida caliente (carro caliente o similares) y para elementos para comidas o bebidas frías (neveras o similares).

**Criterios de Evaluación de las Propuestas Técnicas (Puntajes):**

CRITERIOS DE EVALUACION TÉCNICA	PUNTAJE
<b>1. Experiencia mínima de cinco (5) años brindando los servicios relacionados al objeto de esta contratación.</b>	<b>20</b>
Mas de cinco (5) años de experiencia	20
Cinco años de experiencia	15
De 2 a 4 años de experiencia	10
Menos de 2 años de experiencia	0
<b>2. Experiencia brindando el servicio de alimentación para grupos con un mínimo de 100 personas.</b>	<b>25</b>
Cuatro (4) experiencias o más	25
Dos (2) a tres (3) experiencias	20
Una (1) experiencia	15
Sin experiencia	0

<b>3. Experiencia brindando el servicio de alimentación a grupos de nivel escolar y 7 o centros educativos.</b>	<b>10</b>
Dos (2) o más experiencias	10
Una (1) experiencia	5
Sin experiencia	0
<b>4. Capacidad operativa:</b>	<b>20</b>
Tres (3) o más personales manipuladores de alimentos con los carnés del MINSA vigentes	20
Dos (2) personal manipulador de alimentos con los carnés del MINSA vigentes	10
<b>5. Metodología: plan de trabajo/logística propuesta</b>	<b>25</b>
a. Provisión de insumos y almacenaje: alimentos	5
b. Descripción: preparación, instalaciones, infraestructuras, equipos, cocina/ personal	5
c. Control de calidad y sanitario / bioseguridad -personal	5
d. Logística /transporte/ despacho	5
e. Menú sugerido completo (Anexo 3)	5
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

### C. Sobre / Archivo 3: Oferta económica (Valor: 30% del valor de la propuesta presentada)

La oferta o propuesta económica presentada por el proponente, deberá indicar de manera precisa, los precios con todos los impuestos, tasas, dietas y viáticos que incluye, identificando estas partidas de manera explícita, dentro del mismo. Se entenderá que la propuesta económica que no indique el ITBMS dentro de su contenido o no lo especifique, incluye dicho impuesto dentro del precio presentado.

Toda propuesta económica que supere el monto establecido dentro del punto titulado "Presupuesto base", no será tomada en cuenta y quedará automáticamente descalificada. (Anexo 4)

#### Subsanaciones

La no presentación de requisitos no podrá ser sujeto a subsanación. Sólo serán subsanables los documentos presentados que tengan defectos o errores, dentro de la presentación sobre N° 1, que guarda relación con los documentos administrativos.

Durante la correspondiente verificación de propuestas, la falta de alguno de los requisitos exigidos para la presentación de una propuesta será considerada como incompleta y, por lo tanto, no será evaluada.



**El sobre N° 2, que guarda relación a la propuesta técnica no podrá ser objeto de subsanación.**

La Propuesta económica se podrá subsanar en referencia a errores tipográficos o mecanográficos, sin embargo, la oferta económica no podrá ser modificada en ningún momento. En caso de existir inconsistencia entre letras y números prevalecerá el valor en letras. Ninguna oferta deberá contener frases o palabras interlineadas, borrones o tachones.

Queda entendido que el ofertante al formular su oferta, lo ha hecho tomando en cuenta la condición que sea más favorable para el contratante. Por lo tanto, no se permitirá que el ofertante se aproveche de cualquier error, contradicción, discrepancia u omisión cometido en las bases de la contratación y no se harán pagos adicionales ni se concederá prórroga alguna por estos conceptos.

NOTA: El proveedor que no cumple con los puntos antes descritos, será automáticamente descalificado por lo que no se valorará su propuesta.

#### **Criterio de adjudicación**

#### **EVALUACION TECNICA**

La evaluación técnica se realizará sobre la base máxima de 100 puntos conforme a la tabla de evaluación técnica estipulada previamente en el pliego de condiciones. La puntuación deberá vincularse con la mayor exactitud posible al pliego de condiciones. Cada evaluador del comité de evaluación asignará una puntuación a los diferentes candidatos entre 0 y 100 puntos. A continuación, se calculará la media aritmética obtenida de la puntuación otorgada por cada evaluador. Como criterio general, aquellos candidatos que obtengan una media inferior a 70 puntos quedarán automáticamente excluidos del proceso por no obtener la conformidad técnica mínima exigida. La puntuación técnica se hallará mediante la siguiente fórmula:

**Puntuación técnica = (puntuación media de la oferta técnica que se está evaluando / puntuación media de la mejor oferta técnica) x 100.**

#### **ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA**

**A continuación, se procederá a realizar la evaluación económica mediante la siguiente fórmula:**

**Puntuación económica = (Honorarios totales más bajos / honorarios totales de la oferta que se está evaluando) X 100.**

#### **ETAPA DE PONDERACIÓN (Puntuación final)**

**En esta etapa se procederá a ponderar las puntuaciones resultantes de aplicar la fórmula de la puntuación técnica y la fórmula de la puntuación financiera:**

**Puntuación técnica X 70% + Puntuación económica X 30% = Puntuación final**

El candidato que obtenga una mayor puntuación al aplicar esta fórmula será el candidato ganador.

#### **Procedimiento en caso de empate:**

- En los casos en donde concurren iguales circunstancias en más de un proponente, se elegirá entre los proponentes empatados, aquel cuya puntuación en la evaluación técnica sea más alta.



- De producirse nuevamente un empate, se llamará a presentar una mejora de precio y la misma deberá ser presentada en la dirección de la entrega de la propuesta, en sobre cerrado, el siguiente día hábil.
- Ante la ausencia de presentación de una oferta de mejora de precio, se entenderá que se mantiene el precio originalmente presentado.
- El organismo licitante determinará la hora de la apertura de sobres con la mejora de precios, acto que se llevará a cabo el segundo día hábil contado desde que se produzca el empate.
- De mantenerse todas las condiciones de empate, se procederá a decidir mediante método por azar (lanzamiento de dados).

### Comunicación a proponentes

La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) informará vía email a cada proponente, el resultado del proceso de selección.

### Periodo de reclamación

Los proponentes que hayan presentado su oferta dispondrán de un plazo máximo de tres (3) días hábiles, desde la comunicación de la adjudicación (provisional) para realizar cuantas alegaciones estimen pertinentes para la aclaración, ampliación de información o en su caso, oposición al resultado de la Licitación.

Las reclamaciones deberán dirigirse a la siguiente dirección de correo [contrataciones.pan@oei.int](mailto:contrataciones.pan@oei.int)

## VIII. CARACTERÍSTICAS Y DURACIÓN DE LOS SERVICIOS

**El lugar de prestación de los servicios será:** Clayton, Ciudad del Saber Edificio 105.

**Duración del Contrato:** La duración para los servicios se estima sea desde el 16 de agosto hasta el 16 de diciembre de 2022 (4 meses) según las fechas y horas estimadas establecidas en las Especificaciones Técnicas.

## IX. FORMA DE PAGO

El proveedor cada quince (15) días deberá entregar al supervisor responsable del servicio su presentación de cuenta. Posterior a la entrega de la documentación el pago será gestionado en un período no mayor de cinco (5) días hábiles. El pago será realizado por la OEI Panamá por medio de transferencia a bancos locales.

Presentación de cuentas:

El proveedor deberá presentar la siguiente documentación:

- Factura Fiscal emitida por el proveedor. (La factura deberá estar a nombre de OEI/ Academia Bilingüe Panamá)
- Certificación de aceptación o recibido conforme por parte del supervisor responsable donde se acredite la entrega de los bienes y servicios en el lugar de entrega pactado.
- Aportar la información bancaria para transferencias por ACH

Banco:

Número de cuenta:

Tipo de Cuenta:

Cuentahabiente (titular):



Organización de Estados  
Iberoamericanos  
Organização de Estados  
Ibero-americanos

En caso de que por cualquier circunstancia exista una disminución en la cantidad de estudiantes para alguno de los servicios de alimentación (desayuno, almuerzo, merienda o cena) la Academia Bilingüe Panamá para el Futuro, comunicará con una antelación de 24 horas al proveedor seleccionado para que no entregue el o los servicios contratados en la cantidad que le indique la Academia, por lo que el proveedor deberá realizar la disminución correspondiente en la facturación del periodo.

#### **X. MULTA**

Por retraso en la entrega de productos parciales o falta de cumplimiento de contrato, la OEI podrá imponer a la contratista una multa equivalente hasta el 30% del valor del contrato, que será descontado de los pagos que le correspondan; sin limitar otras acciones de reclamación de garantías de cumplimiento y por vía judicial, por incumplimiento de contrato, daños y perjuicios u otras pretensiones a que tenga derecho.

#### **XI. GARANTÍA**

La OEI podrá requerir, por medio del supervisor del contrato, a su discreción, a la firma del contrato, garantía o fianza de cumplimiento emitida a favor de OEI -Panamá, que salvaguarde veinte por ciento (20%) del valor total de este contrato descontable del mismo, con vigencia por el término del contrato más 120 días calendario adicionales.

Esta garantía de cumplimiento del contrato u obligación de ejecutar fielmente su objeto y, una vez cumplido este, de corregir los defectos a que hubiera lugar.

#### **XII. SUPERVISIÓN**

El supervisor responsable de este servicio será: la Coordinadora Académica de la Academia Panamá Bilingüe para el Futuro, quién estará en carga de la recepción del servicio, entrega al proveedor del recibido conforme y es la persona encargada de gestionar la presentación de cuenta una vez sea entregada por el proveedor.

#### **XIII. CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS**

Los tratamientos de datos de carácter personal deberán respetar en su integridad el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Le informamos que los datos personales a los que la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) pueda tener acceso en la tramitación de este procedimiento serán tratados con la finalidad de verificar la capacidad de obrar de los candidatos y la acreditación de los criterios de adjudicación del personal adscrito a la ejecución del contrato. Los datos personales del adjudicatario serán publicados en nuestra web <https://oei.int/contrataciones> por criterios de transparencia en la contratación, este tratamiento es necesario y usted consiente el mismo.

Los datos personales de los candidatos no adjudicatarios serán conservados por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) por motivos de auditorías sobre los procesos de contratación.

Los datos objeto del tratamiento no serán cedidos a terceros o a proveedores externos, salvo lo establecido por la legislación vigente. La base legítima del tratamiento en cuestión será la ejecución del contrato mercantil. La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) conservará los datos mientras tenga lugar la relación contractual entre las partes, conservándose bloqueados los datos posteriormente por el tiempo mínimo que exige la legislación vigente para depurar posibles responsabilidades



Organización de Estados  
Iberoamericanos  
Organização de Estados  
Ibero-americanos

derivadas del tratamiento.

Le anunciamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) en C/ Bravo Murillo, 38. 28015 Madrid o a [proteccion.datos@oei.int](mailto:proteccion.datos@oei.int), acompañando copia de su DNI acreditando debidamente su identidad. En cualquier situación, Ud. tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

#### **XIV. JURISDICCIÓN:**

Como cláusula arbitral, cada proponente se acoge al arbitraje como método de resolución de distinto. El foro, domicilio, jurisdicción o sede del arbitraje será siempre la República de Panamá, teniendo como reglas el derecho privado de Panamá y la Ley No. 131 de 2013, el idioma de la jurisdicción será español en todos los casos.

#### **XV. RÉGIMEN JURÍDICO TRIBUTARIO APLICABLE:**

Aplicarán las disposiciones nacionales de los impuestos gravables causados contemplados en las leyes de la República de Panamá y sus exenciones de acuerdo con la naturaleza del producto adquirido. Se tendrán las normas como referencia, sin hacer exclusión del resto de las mismas: Decreto Ejecutivo No. 84 de 26 de agosto de 2005 (ITBMS), Decreto Ejecutivo No. 91 de 25 de agosto de 2010, Decreto Ejecutivo No. 463 de 14 de octubre de 2015. Decreto Ejecutivo 470 de 2015. Código Fiscal de Panamá. (Impuesto sobre la renta ISR). Todas las normas tributarias y fiscales de la República de Panamá, se aplicará tanto a proponentes nacionales y extranjeros sin excepción. Todas las exoneraciones a impuestos nacionales o tratados de doble tributación deben contar con certificación documental de la Dirección General de Ingresos de Panamá, aportado a cuenta de cada proponente.”

#### **XVI. RENUNCIA DIPLOMÁTICA:**

El proveedor renuncia a toda reclamación diplomática, salvo en el caso de denegación de justicia. No se entiende que haya denegación de justicia cuando el contratista, sin haber hecho uso de ellos, ha tenido expeditos los recursos y medios de acción que puedan emplearse conforme a las disposiciones pertinentes.

El proveedor declara que no es persona, o es controlada directa o indirectamente por una persona, de un país al que se le aplican las medidas de retorsión.

#### **XVII. SEGUROS:**

El proveedor será responsable de contratar los seguros pertinentes en caso de que se requieran.

#### **XVIII. ADHESIÓN:**

Con la firma se aceptan las condiciones de estos términos y se adhieren a las estipulaciones del contrato.

#### **XIX. PROCEDIMIENTOS CON CLÁUSULA SUSPENSIVA**

En casos debidamente justificados, los procedimientos simplificados y licitaciones podrán convocarse con una cláusula suspensiva en los dos casos siguientes:

- i. antes de la adopción de la decisión de financiación o
- ii. antes de la firma de un convenio de financiación

La adjudicación efectiva y la firma de los contratos tras una convocatoria publicada con una cláusula suspensiva quedarán supeditadas a la adopción de la decisión de financiación o, si procede, a la celebración del convenio de financiación.

Debido a sus implicaciones, el anuncio de contrato deberá mencionar explícitamente la existencia de una cláusula suspensiva.

En todo caso, el procedimiento deberá anularse si no se ha completado el proceso decisorio o no se ha firmado el convenio de financiación.

## **XX. ANULACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS**

Mientras no se haya firmado el contrato, el órgano de contratación podrá anular el procedimiento de contratación sin que los candidatos puedan exigir por ello ningún tipo de indemnización.

La anulación podrá producirse, por ejemplo, en los siguientes casos:

- i. si el procedimiento simplificado/licitación se declara desierto, es decir, si no se ha recibido ninguna oferta válida o ninguna de las recibidas merece ser seleccionada desde el punto de vista cualitativo o económico;
- ii. si los elementos técnicos o económicos del proyecto han sufrido una modificación fundamental;
- iii. si circunstancias excepcionales o de fuerza mayor hacen imposible la ejecución normal del proyecto;
- iv. si todas las ofertas que cumplen los requisitos técnicos exceden los recursos financieros disponibles;
- v. si se han producido irregularidades en el procedimiento, sobre todo si han entorpecido su desarrollo en condiciones de competencia leal;
- vi. si la adjudicación no se ajusta al principio de buena gestión financiera (por ejemplo, si el precio propuesto por el candidato a quien vaya a adjudicarse el contrato no guarda relación alguna con el precio de mercado);

Si se anula el procedimiento de contratación, todos los candidatos deberán ser informados por escrito, con la mayor brevedad posible, de los motivos de la anulación. Deberá publicarse el anuncio de anulación correspondiente en el caso de haberse realizado una convocatoria pública.

Tras la anulación del procedimiento, el órgano de contratación puede decidir:

- i. Iniciar un nuevo procedimiento simplificado/licitación
- ii. Volver a publicar el procedimiento utilizando las referencias de la convocatoria inicial.
- iii. Entablar negociaciones con uno o varios candidatos que hayan participado en el procedimiento y cumplan con los criterios de selección, siempre que las condiciones iniciales del contrato no se modifiquen sustancialmente (esta opción no será aplicable si la anulación se debe a irregularidades que hayan podido falsear la competencia leal);
- iv. No celebrar el contrato.

**OEI**

  
REPÚBLICA DE PANAMÁ  
— GOBIERNO NACIONAL —  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Organización de Estados  
Iberoamericanos  
Organização de Estados  
Ibero-americanos

**CAPITULO III  
ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Detalle del Servicio de Alimentación requerido diariamente del 16 de agosto hasta el 16 de diciembre de 2022					
<i>N.º de artículo</i>	<i>Nombre de los Bienes o Servicios</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Unidad física o dimensiones</i>	<i>Especificaciones Técnicas Detalladas</i>	<i>Fecha y hora de entrega</i>
1	Servicio de alimentación: <b>DESAYUNOS</b> preparados Para 196 estudiantes.	196	Personas	<p>Ver listado de opciones Sugeridas. El desayuno debe ser acorde a las medidas, menú balanceado por persona. Debe incluir: proteínas, carbohidratos, frutas, jugo 100% natural o leche.</p> <p><b>OPCION A:</b> La comida debe llegar preparada. Reservadas en carros/elementos calientes para mantener la temperatura al momento de servirla en sitio</p> <p><b>OPCION B:</b> La comida debe llegar preparada y empacado en envases biodegradables. Reservada en los carros calientes mínimo una hora para mantener la temperatura al momento de ser servida.</p> <p>El servicio se deberá brindar cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad y protección Según Opciones Sugeridas y medidas establecidas por la Dirección de NUTRICION-Meduca</p>	<p>Los 196 estudiantes (10º, 11º y 12º). Desde 16 de agosto 2022 al 16 de diciembre de 2022. A las 6:30 a.m.</p>



Organización de Estados Iberoamericanos

Organização de Estados Ibero-americanos

2	<i>Servicio de alimentación</i> <b>MERIENDA DE MEDIA MAÑANA.</b> <i>Para 196 estudiantes</i>	196	<i>Personas</i>	<i>Ver listado de opciones Sugeridas.</i> <i>Deben venir empacados.</i>	Los 196 estudiantes (10°, 11° y 12°). Desde 16 de agosto 2022 al 16 de diciembre de 2022. A las 6:30 a:m
---	--	-----	-----------------	--	--

3	<p>Suministro de alimentación <b>ALMUERZOS</b> preparados. para 196 personas.</p>	196	Personas	<p>Ver listado de opciones Sugeridas. El almuerzo balanceado acorde Debe Incluir mínimo (3 onza o más de proteína) 1 1/2 taza de carbohidratos, 1/2 taza vegetales o Menestras.</p> <p><b>OPCION A:</b> La comida debe llegar preparada. Reservadas en carros/elementos calientes para mantener la temperatura al momento de servirla en sitio</p> <p><b>OPCION B:</b> La comida debe llegar preparada y empacado en envases biodegradables. Reservada en los carros calientes mínimo una hora para mantener la temperatura al momento de ser servida</p> <p>El servicio se deberá brindar cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad y protección Según Opciones Sugeridas y medidas establecidas por la Dirección de NUTRICION-Meduca</p>	<p>Los 196 estudiantes (10°, 11° y 12°). Desde 16 de agosto 2022 al 16 de diciembre de 2022. A las 11:00 a.m</p>
---	---	-----	----------	---	--



Organización de Estados Iberoamericanos

Organização de Estados Ibero-americanos

4	Suministro de alimentación: <b>MERIENDA DE MEDIA TARDE</b> para 196 estudiantes	196	Personas	Ver listado de opciones Sugeridas. Deben venir empacados.	Los 196 estudiantes (10°, 11° y 12°). Desde 16 de agosto 2022 al 16 de diciembre de 2022. A las 11:00 a:m
---	---	-----	----------	---	---

5	<p>Suministro de alimentación: <b>CENA</b> preparada para 196 estudiantes</p>	196	Personas	<p><i>Ver listado de opciones Sugeridas. La Cena balanceado más ligeras que los almuerzos debe Incluir mínimo (3 onza de proteína) 1 1/2 taza de carbohidratos, 1/2 taza vegetales o Menestras y postre pequeño bajo en azúcar.</i></p> <p><b>OPCION A:</b> La comida debe llegar preparada. Reservadas en carros/elementos calientes para mantener la temperatura al momento de servirla en sitio</p> <p><b>OPCION B:</b> La comida debe llegar preparada y empacado en envases biodegradables. Reservada en los carros calientes mínimo una hora para mantener la temperatura al momento de ser servida</p> <p><i>El servicio se deberá brindar cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad y protección. Según Opciones Sugeridas y medidas establecidas por la Dirección de NUTRICION-Meduca</i></p>	<p>Los 196 estudiantes (10°, 11° y 12°). Desde 16 de agosto 2022 al 16 de diciembre de 2022. A las 4:00 pm</p>
---	---	-----	----------	---	--

**1. Detalle adicional de las Especificaciones Técnicas:**

- a) El proveedor deberá garantizar en su propuesta que el servicio de alimentación brindado incluirá alimentos frescos y de calidad y que serán preparados cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad. El proveedor deberá garantizar que los alimentos sean entregados a una temperatura óptima y en buen estado procurando mantener su calidad y sabor. Como referencia los mismos debenser proporcionados a una temperatura ideal de aproximadamente 60°C.
- b) El proveedor deberá incluir en su propuesta fotos de los empaques biodegradables propuestos y fotos de las instalaciones donde serán elaborados los alimentos. (Opción B)
- c) El suministro de comida debe ser servido en sitio contando con todas las medias de bioseguridad. Pueden ser platos de melanina llevados con cada servicio y retirados en contenedores para ser lavaos en el local del proveedor (Opción A)
- d) El proveedor deberá incluir en su propuesta el menú sugerido basado en los requerimientos diarios detallado en los cuadros de las Especificaciones Técnicas.
- e) Posterior a la adjudicación se le solicitara cada 15 días al proveedor seleccionado los menús quincenales, los cualesdeberán ser entregados para

- ser aprobado previamente por el Supervisor encargado designado por la parte Contratante para este fin.
- f) Se realizará una visita o inspección de campo donde los proveedores podrán hacer revisión ocular de las instalaciones, realizar las consultas sobre los espacios y facilidades que podrá disponer para brindar el suministro/prestar el servicio, así como elementos para el desarrollo de su logística, en la cual también se realizará entrega de muestra de suministro de alimentación de cada comida por renglón (desayuno, almuerzo, cena, meriendas) de acuerdo con lo detallado en este documento y la Guía Básica para la oferta de alimentos saludables en kioscos y cafeterías de Centros Educativos (Ministerio de Salud.). Las muestras deben entregarse en el mismo envase, que, en caso de adjudicación (Opción B), se utilizaría para este propósito.
  - g) Se agradece a los proveedores confirmar su participación en la Visita al siguiente correo, **antes de 28 de junio de 2022** al siguiente correo a [contrataciones.pan@oei.int](mailto:contrataciones.pan@oei.int). La Visita al sitio, así como la entrega de las muestras, es de carácter obligatorio
  - h) El suministro de comida debe entregado contando con todas las medidas de bioseguridad.
  - i) Los cubiertos deben ser desechables de material biodegradable de acuerdo con las exigencias de Fundación Ciudad del Saber.
  - j) Debe aportar los elementos para mantener comida caliente (bandejas de baño maría “chafing”, carro caliente o similares) y para elementos para comidas o bebidas frías (neveras o similares) (Opción A).
  - k) Debe aportar los elementos para mantener comida caliente (carro caliente o similares) y para elementos para comidas o bebidas frías (neveras o similares). El proveedor debe contar con carros calientes que deberá dejar a disposición en el área de comedor para mantener la comida reservada (Opción B)
  - l) Se requiere de dos personas para el despacho o remisión o servida de los Desayuno, snack, almuerzo, snack y cenas. En los horarios arriba citados los 7 días de la semana (Opción A y Opción B)
- 2. Detalle del Lugar de Entrega Final de los suministros:**
- a) El lugar de entrega final de los servicios será: Clayton, Ciudad del Saber comedor de la planta alta del Edificio 105.
  - b) El proveedor deberá contemplar en su cotización todos los gastos de transporte y movilización, impuestos, cargas, imprevistos, seguros y otras variables, que requiera para la entrega de los servicios solicitados en el lugar de entrega final.
- 3. Detalle de la fecha de entrega de los suministros:**
- a) Revisar el detalle para cada día indicado en el Cuadro de las Especificaciones Técnicas columna “Fecha y Hora de Entrega”
- 4. Detalle de la bioseguridad mínima:**
- a) Todo el personal del contratista proveedor debe usar mascarillas de acuerdo con lo establecido por MINSA, en cada momento para el suministro.
  - b) Mantener las medidas de higiene y elementos de desinfección señalados por MINSA, así como mantener el distanciamiento requerido.
  - c) La empresa procurará que el personal dispuesto para la contratación se encuentre vacunado y periódicamente verificado con exámenes COVID-19
  - d) Implementar otros protocolos exigidos por las autoridades de la Academia Bilingüe Panamá para el Futuro.

**OEI**

  
REPÚBLICA DE PANAMÁ  
— GOBIERNO NACIONAL —  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Organización de Estados  
Iberoamericanos

Organização de Estados  
Ibero-americanos

**Anexo. Imperativo: Guía Básica: para oferta de alimentos saludables en kioscos y cafeterías de Centros Educativos  
(Ministerio de Salud)**

*Listado de Menús y Opciones Sugeridos para Desayuno, Almuerzo y Cena; Boquitas y Meriendas.*

***\*Estas opciones son presentadas únicamente como referencia.***

## Desayuno

Semanas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	<p>½ taza de avena con leche.</p> <p>2 rebanadas de pan</p> <p>Huevo revuelto con tomate y Cebolla</p> <p>Guineo pequeño.</p>	<p>1 taza colmada de cereal baja en azúcar</p> <p>230-250 ml Leche</p> <p>1 quesadilla</p> <p>½ taza de melón.</p>	<p>1 taza de crema de maíz</p> <p>Croissant de queso</p> <p>1 huevo hervido</p> <p>1 taza de papaya picada.</p>	<p>2 tortillas de maíz asadas con 30 g queso blanco</p> <p>con salchichas guisada</p> <p>1 manzana pequeña.</p>	<p>6 Yuquitas al horno</p> <p>2 bolitas de carne con sofrito de cebolla y tomate.</p> <p>1 rebanada piña.</p>	<p>2 quesadillas de queso mozzarella (30 g).</p> <p>½ taza de crema de arroz</p> <p>12 uvas pequeñas o 6 grandes.</p>	<p>2 bollo de maíz con 30 g de queso blanco</p> <p>1 taza de papaya picada.</p>
2	<p>1 emparedado (pan viril) relleno de huevo duro picado con mantequilla.</p> <p>½ taza de avena</p> <p>1 taza de sandía en cuadrillos.</p>	<p>2 rebanadas de pan integral tostado</p> <p>30 g de queso blanco</p> <p>Mermelada de frutas sin azúcar añadida.</p> <p>230-250 ml de leche.</p>	<p>Wrap (2 tortillas de harina blanca o integral)</p> <p>Pollo deshilachado, tomate y cebolla.</p> <p>1 pera pequeña.</p>	<p>½ taza de avena con leche.</p> <p>Emparedado (2 rebanadas de pan), jamón de pollo cocido.</p> <p>1 rebanada piña.</p>	<p>Pan Cake (2 rodajas) utilizar miel de abeja en lugar de sirope.</p> <p>1 Huevo revuelto.</p> <p>Uvas negras.</p>	<p>2 rebanadas de pan de avena con 30 g de queso blanco y una rebanada de jamón de pavo cocido.</p> <p>230-250 ml Leche</p> <p>1 mandarina mediana.</p>	<p>3 Waffles con miel de abeja. Huevos revueltos con pimentón picadito.</p> <p>230-250 ml leche</p> <p>1 manzana pequeña.</p>
3	<p>2 empanadas de maíz rellenas de carne.</p> <p>1 taza de crema de Plátano</p> <p>1 mango pequeño.</p>	<p>Wrap (tortilla de harina) de pollo deshilachado con tomate.</p> <p>180 ml de jugo de naranja natural.</p>	<p>2 rebanadas de pan cuadrado con 15 g de queso amarillo y 1 rebanada de jamón de pavo con rodajas de tomate</p> <p>½ taza de crema de maíz</p> <p>1 guineo pequeño.</p>	<p>1 taza de crema de maíz con leche.</p> <p>1 de rretido (2 rebanada de pan), 30 g de queso amarillo</p> <p>1 manzana pequeña.</p>	<p>2 tortillas de maíz asadas con 30 g de queso blanco y huevo revuelto con leche y mantequilla</p> <p>Jugo de naranja natural.</p>	<p>2 pastellitos de carne.</p> <p>1 huevo duro</p> <p>230-250 ml de leche</p> <p>12 Uvas pequeños o 6 pequeñas.</p>	<p>1 arepa rellena de huevo revuelto con tomate y cebolla</p> <p>230-250 ml leche</p> <p>1 mandarina mediana.</p>
4	<p>Pan pita</p> <p>Pollo deshilachado</p> <p>Tomate y cebolla</p> <p>Agregar poca mayonesa</p> <p>12 uvas pequeñas o 6 grandes.</p>	<p>2 rebanada de pan</p> <p>Torta de huevo, 15 g queso mozzarella</p> <p>1 taza de papaya picada.</p>	<p>Croissant relleno con Jamón y queso</p> <p>1 taza de crema de maíz</p> <p>1 rebanada de piña.</p>	<p>Pan michita</p> <p>Torta de huevo con vegetales.</p> <p>Batido de fruta (leche + fruta).</p>	<p>Tortilla española (Lasca de papas)</p> <p>230-250 ml de leche</p> <p>1 manzana pequeña.</p>	<p>2 bollo de maíz nuevo con pollo deshilachado con vegetales</p> <p>1 ciruela americana.</p>	<p>Rollo Hawaiano: 1 tortilla de taco pimentón, piña y pollo</p> <p>1 taza de crema de</p> <p>1 mandarina mediana.</p>

## Almuerzo

Semanas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	1 taza de arroz 2/3 taza menestra 3 oz Pollo guisado ½ taza de ensalada de tomate y pepino con vinagreta de limón.	1 ½ taza espaguetis con 3 oz carne molida en salsa roja (tomate) ¼ unidad de plátano maduro en tentación o tajadas ½ taza de ensalada mixta de vegetales.	1 ½ taza arroz con frijolitos negros pimientos de colores. 3 albóndigas de pollo en su jugo. ½ taza ensalada de zanahoria, maíz y tomate con poca mayonesa.	1 ½ taza puré de papa (natural) ¼ unidad de mazorca 3 oz de bistec picado con cebolla, tomate, ajíes ½ taza de brócoli salteado con ajo y cebolla.	1 ½ taza de arroz con pollo ¼ unidad de plátano en tentación ½ taza ensalada jardinera (pepino, tomate, cebolla y maíz) aderezo de cilantro.	1 ½ taza de pasta tipo corbatín o lacito revuelto con 3 oz pollo en cuadritos salteados, zanahoria, tomate, cebolla y aceite de oliva. Pan de ajo	1 ½ arroz verde con culantro ajo y cebolla 3 rebanadas de Lomito de Res en salsa ¼ unidad de plátano en tentación o tajadas ½ taza ensalada de tomate en rebanadas con cebolla o primavera.
2	1 ½ taza de fideos chino Chop Suey o chow mein de pollo (3 oz) Zanahoria, repollo, pimentón, cebolla.	1 taza de arroz 2/3 taza Poroto o frijoles 3 oz filete de pescado a la plancha. ½ taza de ensalada de tomate con pepino con vinagreta.	1 ½ taza de papas salteadas con aceite de oliva y perejil 3 oz pollo a la plancha ½ taza ensalada verde (pepino, pimentón y manzana verde picadita).	1 taza arroz blanco 2/3 taza de lenteja 3 oz de puerco liso (en tiras) salteados con pimentón y cebolla. ½ taza ensalada de chayote con zanahoria y poca mayonesa.	1 taza de arroz blanco 1 taza de Chili Beans (poroto con 3 oz carne molida). ½ taza ensalada pico de gallo aderezado con limón y aceite de oliva.	1 ½ taza de arroz frito con pollo al estilo asiático. ¼ de unidad de plátano madura en tentación ½ taza ensalada de remolacha picada en cuadritos.	Lasaña de pollo (10 cm x 10 cm aprox.). 2 rebanadas pequeña de pan de ajo ½ taza ensalada de zanahoria, tomate, maíz aderezada con salsa de mostaza dulce.
3	1 ½ taza arroz blanco 1/3 taza de frijoles chiricanos. 3 oz pollo guisado con cebolla, tomate, ají. ½ taza de ensalada de tomate y cebolla con vinagreta.	Sopa lenteja de con carne de res (jarrete, zanahoria, zapallo, ñame, mazorca) ½ taza de arroz blanco.	1 ½ taza de espaguetis con 3 oz pollo y hongos en salsa blanca con queso parmesano 2 rebanadas pequeñas de pan de ajo ½ taza de ensalada verde (pepino, pimentón, aceitunas verdes y uvas verdes picadita).	1 ½ taza arroz revuelto con poroto Encuentro al horno (3 oz) ¼ de unidad de plátano en tentación ½ taza de ensalada de tomate con pepino.	Lasaña de carne (10 cm x 10 cm aprox.). 2 rebanadas pequeña de pan de ajo. ½ taza de ensalada de tomates cherry, aceitunas negras y queso feta.	1 ½ taza arroz con fideos 3 Coquetas de pechuga de pollo ¼ de unidad de plátano en tentación ½ taza de ensalada de vegetales hervidos.	1 taza arroz blanco 2/3 taza de lentejas 3 oz carne en salsa BBQ ½ taza de tomate picado con maíz.
4	1 taza arroz 2/3 taza de menestra 3 albóndigas de carne molida ½ taza de ensalada de brócoli con zanahoria salteada en aceite de oliva.	1 taza arroz blanco 2/3 taza de lenteja 3 oz de pollo frito ½ taza de ensalada de remolacha con zanahoria/vinagreta	1 ½ arroz con frijoles 3 oz de pollo a la plancha con salsa chimichurri ½ taza de ensalada de primavera (zanahoria, maíz) aderezada con un poco de salsa tártara.	Sancocho (ñame, culantro y zanahoria) 1 ½ taza de arroz 1 mandarina mediana.	1 ½ taza de arroz frito, estilo chino con carne y vegetales (zanahoria, cebolla) ½ taza de ensalada tomate, zanahoria aderezada con poca mayonesa.	1 hamburguesa de carne con tomate, cebolla, queso, pepinillo. 1 taza de papas asadas western	1 ½ taza de espaguetis con 3 oz de pollo en salsa roja ¼ unidad de plátano en tentación ½ taza de ensalada de pepino con cebolla aderezada con vinagreta.



## Cena

Semanas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	1 taza de papas salteadas Deditos de pechuga de pollo (2 oz) ½ taza de ensalada de vegetales cocidos con aceite de oliva.	<b>Bandeja mexicana:</b> Base: 1 ½ taza de arroz Arriba: pollo asado (2 oz) en cuadritos, frijoles negros, maíz, pico de gallo, tortillas de maíz horneadas (crujiente) Salsa de cilantro.	1 taza de puré de papa Chuleta ahumada en salsa de piña ¼ unidad de plátano asado con queso blanco. ½ taza de ensalada de brócoli y zanahoria al ajillo.	Pan Pita grande Relleno de 2 oz de pollo con vegetales salteados con salsa de cilantro.	1 hamburguesa de pollo con queso, tomate, queso, cebolla, pepinillo, mostaza, mayonesa). 1 taza de papas western.	Emparedado cubano con cebolla y tomate Chips de plátano horneados.	1 ½ taza de pasta (tipo lacito) de colores con pollo deshilachado (2 oz), tomate, maíz, mezclado con un poco de mayonesa. Pan de ajo
2	1 ½ taza de Mac and cheese (salsa a base de crema en zapallo y queso crema). Pechuga de pollo (2 oz). 2 rebanadas pequeñas de pan de ajo. ½ taza de brócoli salteado.	1 Hamburguesa casera (carne, queso amarillo, tomate, cebolla, pepinillo, mostaza, mayonesa). Papas salteadas al ajillo.	1 taza de puré de papa (natural) 1 Mazorca pequeña 2 Muslitos de Pollo al horno en salsa BBQ ½ taza de ensalada de vegetales mixtos aderezada con salsa ranch.	1 taza de arroz rojo (pimentón). Bistec picado (2 oz) con cebolla y vegetales ½ taza de ensalada de cesar aderezada con salsa italiana.	1 mazorca pequeña con poca mantequilla 2 muslitos de Pollo al horno. ½ taza de ensalada de tomate y cebolla con vinagreta.	<b>Bandeja mixta</b> Base: 1 ½ taza de arroz Arriba: carne y pollo asado (2 oz) en cuadritos, frijoles negros, maíz, tomate en cuadritos, platanitos horneados (crujientes) Salsa mayochurri.	1 taza de ensalada de feria Encuentro de Pollo guisado (2 oz) ¼ unidad de plátano en tentación.
3	Club sándwich de 3 rebanadas de pan: con jamón de pavo, queso amarillo, tomate y cebolla.	<b>Bandeja panameña</b> Base: 1 ½ taza de arroz Arriba: pollo cuadritos (2 oz), salteado con tomate, ajíes, cebolla, culantro, frijoles chiricanos, cebolla y tomates picaditos. ¼ unidad de plátano maduro.	3 taos de carne molida (2oz) en tortilla de harina, frijoles negros, pico de gallo. Chips de maíz horneado.	1 taza de ensalada de papa con maíz y zanahoria, con poca mayonesa). Tiritas de pollo (2 oz) en salsa agrídulce.	Emparedado (pan viril), filete de pechuga de pollo (2 oz), queso mozzarella, cebollas salteadas. ½ taza de papas salteadas con limón.	1 ½ taza de clown mein de carne (2 oz) salteados con Zanahoria, repollo, pimentón, cebolla. ¼ de unidad de plátano en tentación.	Lasaña de pollo en salsa blanca ½ taza de ensalada verde con aderezo cesar. Manzana
4	1 taza de coditos con 2 oz tuna, mezclados con maíz, zanahoria y cebolla con un poco de mayonesa.	2 papas pequeñas, rellenas de queso crema Chuleta ahumada en salsa de piña ½ taza de vegetales mixtos cocidos.	2 Quesadillas de pollo con pico de gallo (tomate, cebolla, culantro, ají).	3 mini hamburguesas de carne con queso, tomate, cebolla, pepinillo. Chips de camote.	<b>Bandeja de pollo estilo asiático:</b> Base: 1 taza de arroz Arriba: pollo, vegetales salteados, maní, salsa Terreyaki.	2 porciones de pizza casera (pan pita, pollo, ají, cebolla, hongos, aceituna). ½ taza de ensalada verde (pepino, aguacate).	1 taza arroz con zanahoria Pollo guisado ½ taza de ensalada tomate con cebolla aderezada con vinagre

## Opciones de meriendas

	<i>Media mañana</i>	<i>Media tarde</i>
1	Ensalada de frutas	1 guineo pequeño
2	Maní salado	12 unidades de uvas pequeñas o 6 unidades de uvas grandes
3	Mix de frutos secos	1 taza de sandía
4	Pasitas	1 rebanada o 1 taza de piña
5	Granolas	1 mandarina mediana
6	Galletas de avenas	½ taza de melón
7	Palomita de maíz natural	1 taza de papaya
8	5 oz Yogurt líquido	1 ciruela americana
9	Gelatina de frutas	1 pera pequeña
10	Palitos de ajonjolí	1 manzana pequeña
11	Yogurt con gelatina	Brochetas de frutas
12	Parfait (yogurt, avena y fruta)	½ taza flan de vainilla
13	8 oz de arroz con piña	8 oz de batido de frutas
14	Sorbeto de frutas	½ taza de mango maduro o 1 mediano
15	Maní con pasitas	1 copita de helado
16	1 naranja mediana	1 Kiwi

### Anexo No. 1– Declaración de Responsable (OEI)

## DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LOS CRITERIOS DE EXCLUSIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

[E] [La] abajo firmante [*nombre de la persona que firma*] en representación

(solo para las personas físicas) en representación propia	(solo para las personas jurídicas) en representación de la persona jurídica siguiente:
Número de pasaporte o de documento de identidad: («la persona»)	Nombre oficial completo: Forma jurídica oficial: Datos registrales: Dirección oficial completa: Número de registro del RUC:  («la persona»)

### I. SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN RELATIVAS A LA PERSONA

1. Declara que la persona antes mencionada se encuentra en una de las situaciones siguientes:	SÍ	NO
a) ha quebrado, o está sometida a un procedimiento de insolvencia o liquidación, sus activos están siendo administrados por un liquidador o por un tribunal, se halla en concurso de acreedores, sus actividades empresariales han sido suspendidas o se encuentra en cualquier situación análoga, resultante de un procedimiento de la misma naturaleza en virtud de disposiciones legales o reglamentarias nacionales;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b) se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la persona ha incumplido sus obligaciones en lo referente al pago <sup>1</sup> de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de conformidad con el Derecho aplicable;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c) se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la persona es culpable de falta de ética profesional grave por haber infringido la legislación o la reglamentación aplicable o las normas deontológicas de la profesión a la que pertenece, o por cualquier conducta ilícita que afecte significativamente a su credibilidad profesional, cuando dicha conducta denote un propósito doloso o negligencia grave, con inclusión de cualquiera de las conductas siguientes:		
i) tergiversar de forma fraudulenta o por negligencia la información exigida para verificar la inexistencia de motivos de exclusión o para el cumplimiento de los criterios de selección o para la ejecución de un contrato o acuerdo;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<sup>1</sup> En relación con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o con la Seguridad Social, se considerará que las empresas se encuentran al corriente en el mismo cuando las deudas estén aplazadas, fraccionadas o se hubiera acordado su suspensión con ocasión de la impugnación de tales deudas.

ii) celebrar con otras personas un acuerdo con el fin de falsear la competencia;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
iii) vulnerar los derechos de propiedad intelectual;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
iv) intentar influir en el proceso de toma de decisiones del Órgano de Contratación durante el procedimiento de contratación;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
v) intentar obtener información confidencial que pueda conferirle ventajas indebidas en el procedimiento de adjudicación;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d) se ha establecido mediante sentencia firme que es culpable de cualquiera de los actos siguientes :	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
i) fraude;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ii) corrupción;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
iii) conductas relacionadas con una organización delictiva;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
iv) blanqueo de capitales o financiación del terrorismo;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
v) delitos de terrorismo o delitos ligados a actividades terroristas;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
vi) trabajo infantil u otras infracciones relacionadas con la trata de seres humanos;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e) se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la persona o entidad ha creado una entidad en otro territorio con la intención de eludir obligaciones fiscales, sociales o cualesquiera otras obligaciones jurídicas de obligado cumplimiento en el lugar de su domicilio social, administración central o centro de actividad principal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f) se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la entidad ha sido creada con la finalidad prevista en la letra e).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**II – SITUACIONES DE EXCLUSIÓN RELATIVAS A LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS CON PODERES DE REPRESENTACIÓN, DE DECISIÓN O DE CONTROL EN RELACIÓN CON LA PERSONA JURÍDICA Y LOS TITULARES REALES**

**No aplicable a las personas físicas, los Estados miembros y las autoridades locales**

2. El abajo firmante declara que una persona física o jurídica que es miembro del órgano de administración, de dirección o de control de la persona jurídica citada, o que tiene poderes de representación, de decisión o de control en relación con dicha persona jurídica (a saber, los directores de empresas, los miembros de los órganos de dirección o de supervisión y las personas físicas o jurídicas que posean la mayoría de las acciones) o un titular real de la persona jurídica se encuentra en una de las situaciones siguientes:	SÍ	NO	N.A.
---	----	----	------

Situación contemplada en la letra c) <i>supra</i> (falta profesional grave)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Situación contemplada en la letra d) <i>supra</i> (fraude, corrupción u otras infracciones penales)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Situación contemplada en la letra e) <i>supra</i> (creación de una entidad con la intención de eludir obligaciones legales)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Situación contemplada en la letra f) <i>supra</i> (persona creada con la intención de eludir obligaciones legales)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

### III – SITUACIONES DE EXCLUSIÓN RELATIVAS A LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE ASUMEN UNA RESPONSABILIDAD ILIMITADA POR LAS DEUDAS DE LA PERSONA JURÍDICA

3. declara que una persona física o jurídica que asume una responsabilidad ilimitada por las deudas de la persona jurídica antes indicada se encuentra en una de las situaciones siguientes. <b><u>En caso afirmativo, indique en el anexo de esta declaración el/los nombre(s) de las personas interesadas con una breve explicación.</u></b>	SÍ	NO	N.A.
Situación contemplada en la letra a) <i>supra</i> (quiebra)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Situación contemplada en la letra b) <i>supra</i> (incumplimiento en lo referente al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

#### PRUEBAS DOCUMENTALES PARA LA ADJUDICACIÓN PREVIA SOLICITUD-

Previa solicitud y en el plazo fijado por el Órgano de Contratación, la persona deberá presentar las siguientes pruebas relativas a las personas físicas o jurídicas:

Para las situaciones descritas en las letras a), c), d), e) y f), se acreditará mediante un certificado de Información de Antecedentes Penales Personales (o Récord Polícivo, artículo 17 de la Ley No. 69 de 27 de diciembre de 2007) (para el caso de las personas naturales), válido y vigente de acuerdo a la normativa nacional o, en su defecto, oficio o documento equivalente expedido recientemente por una autoridad judicial o administrativa del país de establecimiento de la persona, que acredite que se cumplen dichos requisitos. Respecto a las personas jurídicas establecidas en la República de Panamá, el órgano de contratación verificará que no se encuentran incapacitados para contratar con las entidades estatales mediante el portal de registro de empresas inhabilitadas del Gobierno de Panamá:

<https://www.panamacompra.gob.pa/portal/EmpresasInhabilitadas.aspx>.

Respecto a las personas naturales y jurídicas no establecidas en la República de Panamá, un certificado reciente de antecedentes penales o, en su defecto, un documento equivalente expedido recientemente por una autoridad judicial o administrativa del país de establecimiento de la persona, que acredite que se cumplen dichos requisitos.

En relación con la situación descrita en la letra b), deberán presentarse certificados vigentes y válidos de Paz y Salvo, para impuestos nacionales por la Dirección General de Ingresos y cuotas de seguridad social por parte de la Caja de Seguro Social. En caso de que en el país de que se trate no se expida ninguno de los documentos antes descritos, estos podrán sustituirse por una declaración jurada ante una autoridad judicial o notario o, en su defecto, una declaración solemne ante una autoridad administrativa o un organismo profesional cualificado del país de establecimiento.

La fecha de expedición de los documentos no debe ser superior a un año a partir de la fecha de su solicitud por el Órgano de Contratación y debe ser válida en dicha fecha.

## II. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4. declara que la persona antes mencionada cumple los criterios de selección que le son aplicables individualmente establecidos en el Pliego de Condiciones:	SÍ	NO	N.A.
a) dispone de la capacidad jurídica y normativa para ejercer la actividad profesional necesaria para ejecutar el contrato, tal como se exige en el presente del Pliego de Condiciones;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b) cumple los criterios económicos y financieros que se indican en el presente Pliego de Condiciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c) cumple los criterios técnicos y profesionales que se indican en el presente Pliego de Condiciones;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. si la persona antes mencionada es el único licitador o el licitador principal en caso de oferta conjunta, declara que:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
el licitador, incluidos todos los miembros del grupo en caso de presentación de una oferta conjunta e incluidos los subcontratistas, si procede, cumplen todos los criterios de selección para los cuales se efectuará una evaluación consolidada según lo previsto en el Pliego de Condiciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

## PRUEBAS RELATIVAS A LA SELECCIÓN

El abajo firmante declara que la citada persona tiene la posibilidad de presentar, previa solicitud y sin demora, los documentos justificativos necesarios enumerados en las secciones pertinentes del Pliego de Condiciones.

***La persona citada podrá ser excluida del presente procedimiento si alguna de las declaraciones o la información presentada como condición para la participación en el presente procedimiento resultara ser falsa.***

Nombre y apellidos

Fecha

Firma

## ANEXO 2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROVEEDOR

El Proveedor deberá indicar su experiencia dando un detalle de los principales contratos, servicios brindados o trabajos realizados en los últimos tres (3) años que estén relacionados al objeto de esta contratación.

- A) NOMBRE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS, UBICACIÓN Y PROPIETARIO.
- B) BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS REALIZADOS.
- C) AÑO O PERIODO DE EJECUCIÓN Y COSTOS DE ESTOS (ESPECIFICAR COSTOS DE LOS SERVICIOS BRINDADOS).
- D) CANTIDAD DE PERSONAS ATENDIDAS

**AVISO: EN CASO DE CONSORCIO, SE DEBERÁ COMPLETAR Y LLENAR ESTE FORMULARIO PARA CADA UNO DE LOS CONSULTORES QUE CONSTITUYEN EL CONSORCIO.**

Nombre de los servicios realizados	Valor del Contrato o Subcontrato	Valor de la Participación del Proveedor.	Ejecución		Ubicación	Nombre del Propietario(Incluir Teléfonos)	Cantidad de Personas
			Fechas				
			Inicio	Término			

**NOTAS: SE DEBERÁN DAR LAS REFERENCIAS NECESARIAS PARA CONTACTAR A LOS PROPIETARIOS DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS.**

### ANEXO 3

Menú sugerido basado en los requerimientos diarios detallado en los cuadros de las Especificaciones Técnicas

#### DESAYUNOS

Semana	lunes	Martes	miércoles	jueves	Viernes
1					
2					
3					
4					

#### ALMUERZOS

semana	lunes	Martes	miércoles	jueves	Viernes
1					
2					
3					
4					

#### CENAS

semana	lunes	Martes	miércoles	jueves	Viernes
1					
2					
3					
4					

#### OPCIONES DE MERIENDA (MAÑANA)

semana	Lunes	Martes	miércoles	jueves	Viernes
1					
2					
3					
4					

#### OPCIONES DE MERIENDA (TARDE)

semana	Lunes	Martes	miércoles	jueves	Viernes
1					
2					
3					
4					

## ANEXO 4 FORMULARIO DE PROPUESTA

Lugar y fecha: XXXXXXXXXX, XXXX del mes de XXXX del año 2022

Señores

MEDUCA / OEI Panamá

Referencia: Procedimiento Licitación No. LIC-001-2022-ABPF-OEI

Estimados Señores:

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], presento oferta al Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de MEDUCA-OEI respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que conocemos y aceptamos la Legislación de la República de Panamá.
4. Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad y/o incompatibilidades señaladas por las Leyes Panameñas o el pliego de condiciones, que les impida celebrar contratos.
5. Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del pliego de condiciones y sus anexos.
6. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.
7. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
8. Que con la presentación de la propuesta estoy aceptando los riesgos establecidos en el proceso de la referencia.
9. Que nos acogemos a los plazos establecidos para la ejecución del contrato.
10. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
11. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el

Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.

12. Que, en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.

13. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que, a la terminación de la vigencia del Contrato, el servicio contratado cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones y sus anexos.

14. Adjunto la garantía de seriedad de la Oferta la cual cumple con lo establecido en los Documentos del Proceso.

15. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.

16. Que, con la presentación de la propuesta, autorizo que los actos administrativos que se generen en el presente proceso de selección se notifiquen al correo electrónico indicado en la parte inferior del presente documento.

17. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

NOMBRE DEL PROPONENTE:  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:  
TELÉFONO:  
DIRECCIÓN y CIUDAD:  
CORREO ELECTRÓNICO:



### ANEXO 5 (OPCION A-COMIDA SERVIDA) PROPUESTA DE PRECIOS

PROPUESTA ECONÓMICA: Debe detallar el precio unitario, unidades ofertadas (las cantidades requeridas) y monto neto por renglón más impuestos aplicables en la cotización, gastos de entrega y otros gastos asociados a la contratación. El precio final no es modificable.

La propuesta deberá ser presentada, utilizando el Formulario de Lista de Precios detallado a continuación.

ítem	Descripción de los Servicios	(a) Cantidad	Unidad Física	(b) Precio diario	(c) Cantidad de días (del 16 de julio al 16 de diciembre 2022)	Sub Total (a x b x c)	Precio Total con ITBMS
	(Ver cuadro con las especificaciones completas en la sección de Especificaciones Técnicas)						
1	Desayunos	196	personas		123		
2	Merienda (Mañana)	196	personas		123		
3	Almuerzo	196	personas		123		
4	Merienda (Tarde)	196	personas		123		
5	Cena	196	personas		123		
<b>GRAN TOTAL (B/)</b> (número y letras)							
Número de cotización/ fecha de la cotización:							
Nombre comercial/ razón social de la empresa:							
Número RUC y D.V.:							



Organización de Estados Iberoamericanos

Organização de Estados Ibero-americanos

Validez de la Cotización:	
Domicilio comercial: calle, urbanización, corregimiento, provincia, número de edificio/casa/local:	
Teléfono del negocio	
Nombre de persona de contacto y su correo electrónico	
Firma: [indicar el nombre completo de la persona nombre y cedula]	
En calidad de [indicar la capacidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]	
<b>IMPORTANTE:</b> 1. Los precios enviados en la oferta deben incluir el 7% de ITBMS, así como cualquier impuesto aplicable en cada uno de los ítems ofertados. 2. Los precios enviados en la oferta (y por lo tanto en el contrato, en caso de adjudicación) deberán ser fijos por toda la duración de la orden de compra. 3. <b>Los precios cotizados deberán incluir todos los gastos incurridos por el Proveedor para la preparación, entrega, conservación, traslado y entrega de los bienes/servicios ofrecidos en respuesta a este proceso.</b> 4. Los proponentes no podrán modificar sus precios después del envío de sus ofertas, en el caso de incongruencia entre el precio unitario y el valor total calculado, el precio unitario prevalece. 5. El precio unitario deberá incluir el costo de entrega en el lugar de destino, así como el de todos los implementos utilizados para la prestación del servicio de acuerdo con lo establecido en el presente proceso.	



### ANEXO 5 (OPCIÓN B-COMIDA EN ENVASE DESECHABLE) PROPUESTA DE PRECIOS

PROPUESTA ECONÓMICA: Debe detallar el precio unitario, unidades ofertadas (las cantidades requeridas) y monto neto por renglón más impuestos aplicables en la cotización, gastos de entrega y otros gastos asociados a la contratación. El precio final no es modificable.

La propuesta deberá ser presentada, utilizando el Formulario de Lista de Precios detallado a continuación.

ítem	Descripción de los Servicios	(a) Cantidad	Unidad Física	(b) Precio diario	(c) Cantidad de días (del 16 de julio al 16 de diciembre 2022)	Sub Total (a x b x c)	Precio Total con ITBMS
	(Ver cuadro con las especificaciones completas en la sección de Especificaciones Técnicas)						
1	Desayunos	196	personas		123		
2	Merienda (Mañana)	196	personas		123		
3	Almuerzo	196	personas		123		
4	Merienda (Tarde)	196	personas		123		
5	Cena	196	personas		123		
<b>GRAN TOTAL (B/)</b> (número y letras)							
Número de cotización/ fecha de la cotización:							
Nombre comercial/ razón social de la empresa:							
Número RUC y D.V.:							



Organización de Estados  
Iberoamericanos  
Organização de Estados  
Ibero-americanos

Validez de la Cotización:	
Domicilio comercial: calle, urbanización, corregimiento, provincia, número de edificio/casa/local:	
Teléfono del negocio	
Nombre de persona de contacto y su correo electrónico	
Firma: [indicar el nombre completo de la persona nombre y cedula]	
En calidad de [indicar la capacidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]	
<b>IMPORTANTE:</b> 1. Los precios enviados en la oferta deben incluir el 7% de ITBMS, así como cualquier impuesto aplicable en cada uno de los ítems ofertados. 2. Los precios enviados en la oferta (y por lo tanto en el contrato, en caso de adjudicación) deberán ser fijos por toda la duración de la orden de compra. 3. <b>Los precios cotizados deberán incluir todos los gastos incurridos por el Proveedor para la preparación, entrega, conservación, traslado y entrega de los bienes/servicios ofrecidos en respuesta a este proceso.</b> 4. Los proponentes no podrán modificar sus precios después del envío de sus ofertas, en el caso de incongruencia entre el precio unitario y el valor total calculado, el precio unitario prevalece. 5. El precio unitario deberá incluir el costo de entrega en el lugar de destino, así como el de todos los implementos utilizados para la prestación del servicio de acuerdo con lo establecido en el presente proceso.	

**OEI**

  
REPÚBLICA DE PANAMÁ  
— GOBIERNO NACIONAL —  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Organización de Estados  
Iberoamericanos

Organização de Estados  
Ibero-americanos

**---FIN DEL DOCUMENTO---**

**PAGINA EN BLANCO**